

**10676** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Jdraque (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 68, de 6 de junio de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Operarios para Servicios Múltiples, como personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de Guadalajara y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Jdraque, 9 de junio de 2008.—El Alcalde, Alberto Domínguez Luis.

**10677** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén) referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 122, de 28 de mayo de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 103, de 26 de mayo de 2008, se publicaron, íntegramente, las bases para cubrir, por el sistema de oposición libre, una plaza de Administrativo de la Escala de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según resulte procedente.

Valdepeñas de Jaén, 9 de junio de 2008.—El Alcalde en funciones, Indalecio Nieto Nieto.

**10678** RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2008, del Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 70, de 16 de abril de 2008, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 89, de 6 de mayo de 2008, se publican las bases de la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición, turno libre, dos plazas de Policía, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Asimismo, en el BOP número 104, de 6 de junio de 2008, y en el BOJA número 113 de 9 de junio de 2008, se publica una rectificación de referidas bases.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndose que los anuncios sucesivos de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

La Rambla, 10 de junio de 2008.—El Alcalde, Manuel Fernández Campos.

**10679** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Morzarzal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Plazas convocadas:

Auxiliar Administrativo. Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Sistema de selección: Turno libre-concurso oposición. Número de vacantes: 2.

Técnico Auxiliar de Cultura. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Auxiliar. Sistema de selección: Turno libre-concurso oposición. Número de vacantes: 1.

Bases de la convocatoria: Publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 138, de 11 de junio de 2008.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Morzarzal, 12 de junio de 2008.—El Alcalde-Presidente, José María Moreno Martín.

**10680** RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Quer (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se convocan cuatro plazas en régimen laboral fijo por el sistema de concurso-oposición libre: Dos plazas de Peones de Servicios Múltiples, una plaza de Ordenanza a tiempo parcial y una plaza de Ordenanza a tiempo completo.

En el Boletín Oficial de la provincia n.º 60, de 19 de mayo de 2008, aparecen publicadas la convocatoria y las bases de las plazas de Peones y Ordenanzas a tiempo parcial. En el Boletín Oficial de la provincia n.º 64, de 28 de mayo de 2008, aparece publicada la convocatoria y las bases del Ordenanza a tiempo completo.

Y en el Boletín Oficial de la provincia n.º 71, de 13 de junio de 2008, aparecen publicadas las rectificaciones a dichas bases para todas las plazas del punto 1.6 b) de las mismas.

El plazo de presentación de instancias es de quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán, únicamente, en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Quer, 13 de junio de 2008.—La Teniente-Alcalde, Lourdes Jiménez Martínez.

## UNIVERSIDADES

**10681** RESOLUCIÓN de 22 de mayo 2008, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con plaza vinculada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 116 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante EUA), en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias (en adelante RDBG) y en la Resolución de 20 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha.

El Rectorado de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el RDH y los EUA, y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales: